


Conferencia magistral

INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN PÚBLICA A PARTIR DE LAS CONSIDERACIONES DE LOS ODS 4, 8 Y 17 EN EL CONTEXTO CENTROAMERICANO


Dennis Eduardo Llamas Álvarez

MAJOIS, Guatemala

 <https://orcid.org/0000-0001-9290-8371>
investigaciones.ciss@uees.edu.sv


Patricia Linnette Llamas Álvarez

MAJOIS Guatemala

 <https://orcid.org/0000-0001-7428-9378>
investigaciones.ciss@uees.edu.sv

Ludwig Antonio Llamas Álvarez

MAJOIS Guatemala

 <https://orcid.org/0000-0001-9502-2381>
investigaciones.ciss@uees.edu.sv

Calidad Educativa para el Desarrollo (ODS 4)

A partir del contenido del objetivo, en cuanto a metas e indicadores correspondientes a la temática de educación ODS 4, se presenta una mirada global en el contexto centroamericano relativa a las consideraciones de la función pública en el ecosistema educativo. Al respecto, se utilizan las categorías provenientes del aseguramiento del acceso a la educación conforme a los niveles de los Sistemas Educativos Nacionales (primario y secundario) y la facilitación de las condiciones para la concreción del nivel universitario de formación técnico-profesional, como de la vinculación respecto de la dinámica del empleo, el emprendimiento y el trabajo conforme a las diversas actividades económicas de la región. Mediante una valoración de las particularidades de la diversidad poblacional, se realiza una aproximación de características sociodemográficas que incluyen apreciaciones basadas en la categorización de género, derechos humanos y las apreciaciones del desarrollo sostenible.

La vinculación con la función pública se sitúa en aproximar, mediante casos concretos provenientes de la región, ilustraciones a partir de los Ciclos de Política Pública dentro de la composición educativa; las repercusiones de los estadios de planificación, gestión y evaluación, en el caso concreto de la educación, remiten a considerar la integridad curricular y la eficacia y eficiencia de los Sistemas Educativos Nacionales, que incluyen la caracterización mediante perfiles de competencias esperadas como bases estructurales y funcionales de la efectividad de los procesos educativos de país, y con ello, de los macroprocesos y procesos sustantivos como función pública para los países de la región.

Asegurar desde ahora hasta el 2030 que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Asegurar desde ahora hasta el 2030 que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

Asegurar desde ahora hasta el 2030 el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Aumentar considerablemente desde ahora hasta el 2030 el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Eliminar desde ahora hasta el 2030 las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Asegurar desde ahora hasta el 2030 que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Asegurar desde ahora hasta el 2030 que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, de las personas con discapacidad, de las diferencias de género, que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Aumentar considerablemente a nivel mundial desde ahora hasta el 2030 el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional, programas técnicos, científicos, de ingeniería, de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo..

Aumentar considerablemente desde ahora hasta el 2030 la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



Reactivación Económica para el Desarrollo (ODS 8)

A partir del contenido del objetivo, en cuanto a metas e indicadores correspondientes a la temática de educación (ODS 8), se presenta una mirada global en el contexto centroamericano, con relación a las consideraciones de la función pública en el ecosistema económico. Al respecto, se utilizan las categorías provenientes de los niveles de inversión pública y privada que inciden dentro de la composición del producto agregado de país y de región. Además de, la vinculación respecto a la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación hacia estructuras productivas formales.

Las repercusiones de la mejora del ecosistema productivo tienen implicaciones de mejora cualitativa para las economías de la región, que incluyen desde el aprovechamiento de la composición de los mercados laborales endógenos, el turismo sostenible, fomento de mercados locales y bienes culturales.

La vinculación con la función pública se sitúa en aproximar, mediante casos concretos provenientes de la región, ilustraciones a partir de los ciclos de política pública dentro de la composición económica; las repercusiones de los estadios de planificación, gestión y evaluación, en el caso concreto de la Economía, remiten a considerar la interconexión y encadenamientos productivos como parte de la eficacia y eficiencia de los sistemas productivos nacionales, que incluyen la caracterización de las actividades económicas y el impacto de estas como

bases estructurales y funcionales de la efectividad de los procesos productivos de país, y con ello de los macroprocesos y procesos sustantivos como función pública para los países de la región.

Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados.

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, el fomento de la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Mejorar progresivamente, desde ahora hasta el 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Lograr desde ahora hasta el 2030 el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Reducir considerablemente desde ahora hasta el 2030 la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Elaborar y poner en práctica desde ahora hasta el 2030 políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

Desarrollar y poner en marcha desde ahora hasta el 2030 una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Sinergias para el Desarrollo (ODS 17)

A partir del contenido del objetivo, en cuanto a metas e indicadores correspondientes a la temática de Fortalecimiento Institucional mediante Alianzas para el Desarrollo (ODS 17), se presenta una mirada global en el contexto centroamericano, relativa a las consideraciones de la función pública en el ecosistema institucional. Al respecto, se utilizan categorías provenientes de los aspectos de finanzas, tecnología, creación de capacidad, comercio y cuestiones sistémicas. Las anteriores categorías inciden dentro de la composición sectorial e institucional de país y de región. Además, la vinculación respecto a la gestión de recursos incluye el manejo de deuda pública, utilización de tecnologías ecológicamente sostenibles, intercambios multilaterales, desarrollo de marcos de cooperación y de coherencia entre políticas orientadas al desarrollo.

La vinculación con la función pública se sitúa en aproximar, mediante casos concretos pro-



venientes de la región, ilustraciones a partir de los ciclos de política pública dentro de la composición institucional; las repercusiones de los estadios de planificación, gestión y evaluación, en el caso concreto de la institucional, se puede diferenciar entre los casos específicos de país, y el correspondiente al proceso de integración, conforme al Protocolo de Tegucigalpa y Protocolo de Guatemala. Como parte de la eficacia y eficiencia de los Sistemas de la Administración Pública incluyen la caracterización de la composición de los ciclos de política pública, y con ello de las bases estructurales y funcionales para la mejora sectorial e institucional; asimismo, de los macroprocesos y procesos sustantivos de la función pública para los países de la región.

Finanzas

Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0.7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para los países en desarrollo y entre el 0.15 % y el 0.20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0.20 % del ingreso nacional

bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados en tecnología.

Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur, triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

Poner en pleno funcionamiento, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tec-

nología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Creación de capacidad

Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

Comercio

Promover un sistema de comercio multilateral universal basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales desde ahora hasta el 2030.

Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando porque las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de

los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

Cuestiones sistémicas

Coherencia normativa e institucional

Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y de fomento del desarrollo sostenible.

Alianzas entre múltiples interesados

Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



Datos, supervisión y rendición de cuentas

Mejorar desde ahora hasta el 2030 el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio,

discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

Aprovechar desde ahora hasta el 2030 las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible, complementen el producto interno bruto y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.